

Abril 12 del 2010

Señores

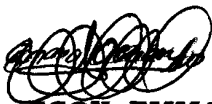
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CAMARONES Y LANGOSTINOS S.A.**
Ciudad

Señores accionistas:

Como comisario de **CAMARONES Y LANGOSTINOS S. A.**, designado General, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 de acuerdo a las disposiciones del S.R.I y con el fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, la Ley de Compañías, informo lo siguiente: En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con los registros contables.

1. En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación, por lo que sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.
2. Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
3. La compañía durante este año, no realizó actividades .

Atentamente,



**ECON. EMMA OCAMPO P.
REG. PROF. 1223**

